



DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:



Oficina Española
de Patentes y Marcas

Nombre Comercial N°.
473.993

CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS
41	EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

El presente título, consta de: 2 páginas

Madrid, 19 de mayo de 2025
La Directora del departamento
de Signos Distintivos



Tipo de Comunicación: Correo electrónico.

EJEMPLAR PARA EL SOLICITANTE

Interesado
ASOCIACIÓN CULTURAL CÁNDIDO
LLORENTE NOTARIO
CL PIZARRA Nº 5 LOCAL 2
MADRID
28005 MADRID

Expediente

Modalidad: NOMBRE COMERCIAL	Número: 0473993 / 0	Clases Solicitadas: 41
Distintivo Solicitado: TORRE CASTILLA		Tipo: DENOMINATIVO

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Publicada la presente solicitud de registro de NOMBRE COMERCIAL en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (B.O.P.I.) de 31/10/2024 conforme a lo previsto en el art. 18 (en relación con el art. 87.3) de la Ley 17/2001, de Marcas, (B.O.E. Núm, 294, de 8 de diciembre), no fue formulada ninguna oposición contra el mismo en la forma y plazo establecidos en el art. 19 de la citada Ley.

Sometida asimismo al exámen de oficio regulado en el art. 20.1 de la mencionada Ley no hay ningún reparo que señalar a la presente solicitud de registro de nombre comercial.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del propio art. 20 se acuerda la CONCESIÓN TOTAL del registro solicitado.

Esta resolución se publicará en el B.O.P.I. de fecha 26/05/2025, pudiendo interponerse contra la misma **recurso de alzada** ante el director/la directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A, en el plazo de UN MES a contar desde la fecha de la citada publicación.

El registro del mismo se otorga por diez años contados desde la fecha de presentación de la solicitud (07/08/2024), debiendo renovarse por periodos sucesivos de diez años.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener el título de registro del presente expediente deberá descargárselo una vez transcurridas 24 horas, a contar desde la presente notificación, en la siguiente dirección url:

<http://consultas2.oepm.es/titulos/wuqpgt1yip/N0473993/>

Dicha descarga podrá efectuarse únicamente durante el plazo de tres meses.

Madrid, 19 de mayo de 2025

EL EXAMINADOR PROPONENTE

SOFÍA USLÉ PRESMANES



CONFORME

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

P.D. EL JEFE DEL SERVICIO DE EXAMEN

(Resolución de 03/09/2007)

Paula Calzada Giménez

